

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno financia con 50.000 euros un servicio de atención integral a situaciones de racismo y xenofobia

Con tal fin, la consejera Ollo ha firmado esta mañana un convenio de colaboración con la Asociación SOS Racismo Navarra

Viernes, 18 de agosto de 2017

La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, ha firmado esta mañana un convenio de colaboración con la presidenta de la Asociación SOS Racismo Navarra, Marta Pérez, para poner en marcha un servicio de atención integral y denuncia de situaciones de racismo y xenofobia.



La consejera Ollo, con representantes de la Asociación SOS Racismo Navarra.

Desde este recurso, que recibirá este año una subvención del Gobierno de Navarra de 50.108 euros, se prestará información; asesoramiento jurídico, social y laboral; y acompañamiento; así como también se derivará a las instancias oportunas los casos atendidos.

Este servicio, denominado SOS Racismo ODAS (Oficina de Denuncia, Atención y sensibilización), estará situado en la calle Zapatería, número 31, primera planta, de Pamplona. Su horario de atención será, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas y de 17.30 a 20 horas, salvo los viernes, cuando será únicamente de mañana. También prestará atención telefónica permanente las 24 horas del día.

En el texto firmado esta mañana se reconoce además el interés del Gobierno de Navarra y de SOS Racismo por cooperar para articular acciones de sensibilización y educación que aborden la riqueza intercultural, la igualdad de derechos y la necesidad de combatir el racismo y la xenofobia, especialmente entre las generaciones más jóvenes. El acuerdo pretende también “poner en valor la riqueza intercultural” y promover actuaciones que contribuyan “a prevenir y erradicar actitudes xenófobas”.

La Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos gestionará la financiación del convenio y será la responsable de su seguimiento. Esta dirección general ostenta entre sus competencias la promoción y coordinación de políticas orientadas al fomento de la cultura de la paz y la convivencia social y política, y la colaboración con

asociaciones y fundaciones comprometidas con los derechos humanos y los valores de una convivencia democrática.

Por su parte, la Asociación SOS Racismo Navarra es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja contra cualquier discriminación por origen, pertenencia cultural o pertenencia a grupo étnico, con el objetivo de “contrarrestar las distintas manifestaciones del racismo y de la xenofobia”. También pretende “lograr una transformación de la sociedad navarra que permita ejercer a todas las personas sus derechos en un plano de igualdad y sin ningún tipo de discriminación”.